

	POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL	DE-OD-15
		V1
		24/11/2025
		Página 1 de 2

Con el fin de promover y garantizar un ambiente laboral respetuoso, incluyente, equitativo y libre de discriminación, VEXAH S.A.S. dando cumplimiento a la normatividad colombiana vigente y a los principios organizacionales, se compromete a:

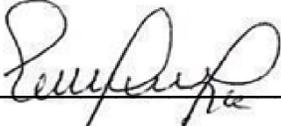
- Garantizar igualdad de trato y oportunidades en los procesos de selección, formación, ascenso, evaluación y asignación de tareas.
- Prevenir cualquier forma de discriminación, directa o indirecta.
- Promover entornos seguros y respetuosos, libres de violencia, acoso laboral y sexual.
- Asegurar ajustes razonables para trabajadores con discapacidad o necesidades específicas.
- Desarrollar programas de sensibilización y formación en temas de diversidad, equidad, inclusión, convivencia laboral y prevención del acoso laboral y sexual.
- Brindar canales confidenciales y eficaces de denuncia de comportamientos discriminatorios o de acoso laboral y sexual.
- Garantizar el debido proceso, la protección del denunciante y denunciado.
- Fomentar la participación de los trabajadores, a través del COPASST, Comité de Convivencia.

Por lo tanto, se prohíbe de manera clara y expresa, la discriminación por motivos de género, identidad u orientación sexual, edad, etnia, religión, origen nacional, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra condición; conductas de acoso laboral, incluyendo maltrato, persecución, inequidad, entorpecimiento, y conductas de acoso sexual, en todas sus modalidades, conforme a la Ley 2365 de 2024; burla, intimidación, segregación o lenguaje ofensivo.

Los colaboradores, tendrán canales de comunicación habilitados por VEXAH SAS, correo corporativo y PQRS, como mecanismos de reporte y atención el cual será gestionado por el comité de convivencia laboral.

Esta política aplica a todos los trabajadores, contratistas, aprendices, visitantes, clientes, proveedores y cualquier parte interesada que se relacione con VEXAH S.A.S.

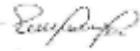
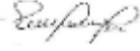
Revisada y Aprobada 24/11/2025.



EDNA MARÍA VIUCHY GAITAN
VEXAH S.A.S

	POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL	DE-OD-15
		V1
		24/11/2025
		Página 2 de 2

NO IMPRIMIR ESTA PÁGINA

GESTIÓN DEL CAMBIO Y APROBACIÓN			
Versión	Vigencia a partir de	Descripción	Visto
01	24/11/2025	Creación del Documento	Proyecto:  _____ Gerente Administrativo
Fecha Última Revisión			Revisó:  _____ Gerente Administrativo
24/11/2025			Aprobó:  _____ Gerente Administrativo